

IMPORTANTE !!!

Nuevos Recargos por Energía Reactiva

Con ánimo de potenciar la eficiencia energética el BOE, publicado con fecha 31 de Diciembre de 2009, ha establecido las nuevas Tarifas Eléctricas para 2010, en las cuales cabe destacar cambios sustanciales en lo que se refiere a recargos por reactiva:

Cosφ	€/kVAr 31/12/09	€/kVAr 01/01/2010	Incremento
Cos φ < 0,95 hasta 0,9	0,000013	0,041554	319730%
Cos φ < 0,9 hasta 0,85	0,017018	0,041554	144%
Cos φ < 0,85 hasta 0,8	0,034037	0,041554	22%
Cos φ < 0,8	0,051056	0,062332	22%

El cambio más importante se produce en instalaciones con Cos φ entre 0,95 y 0,9 sufriendo un importante recargo con la nueva tarifa. Este término de energía reactiva se aplicará a todos los consumidores con una potencia contratada superior a los 15kW.

Revise su factura eléctrica

Para no sufrir importantes recargos por reactiva, este nuevo panorama obliga a instalar, revisar o cambiar las actuales baterías de condensadores



Evite el recargo por energía reactiva!!!



Se lo ponemos fácil

Si al revisar su factura le surgen dudas, se puede poner en contacto con nosotros en info@newener.com o en el teléfono 980 69 00 05 donde le atenderemos e informaremos sin ningún tipo de compromiso. Si lo desea estudiaremos su caso y le ofreceremos una interesante oferta económica para la instalación de una batería de condensadores, que podrá amortizar en muy poco tiempo